



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXVII

Lunes, 6 de mayo de 1963.—Número 54

Página 425

ANUNCIOS OFICIALES

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

Relación de opositores a dos plazas en concurso restringido y una plaza, concurso libre, de capataces de Brigada de esta Jefatura

Aprobada con fecha 6 de abril actual por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de las mencionadas plazas vacantes de capataces de Brigada, y aceptada, asimismo, la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador de los exámenes de referencia, cuya convocatoria fue autorizada por Orden del expresado centro directivo de 9 de octubre de 1962, se hace público, a tenor de lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento General de los Camineros del Estado, la relación de los opositores declarados aptos, con derecho a ocupar las referidas vacantes.

Concurso-oposición, restringido

Número 1, don Andrés Monasterio Anillo.

Número 2, don Raúl Pereda Ruiz.

Concurso-oposición, libre

Número 1, don Ricardo Cosío Alonso.

Santander, 26 de abril de 1963.—El ingeniero jefe (ilegible).

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Secretaría de Gobierno

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 3 de diciembre de 1959 (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 9 de los mismos mes y año) para la renovación de cargos en la Justicia Municipal, se anuncia por el presente la provisión de los cargos que a continuación se expresan, para que los que aspiren a desempeñarlos puedan solicitarlo del excelentísimo

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

Jefatura de Obras Públicas	425
Audiencia Territorial de Burgos..	425
Comandancia de Marina de Viga.	425
Comandancia de Marina de San Fernando	425
Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo	426

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Jefatura de Obras Públicas.....	431
Ayuntamiento de Piélagos..	431

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	431
-------------------------------	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, San Felices de Buelna y Junta Vecinal de Sobarzo	432
---	-----

señor presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia reintegrada con póliza de 3 pesetas y otra de la Mutualidad Judicial de 25 pesetas, que presentarán en la Secretaría del Juzgado de primera instancia respectivo, acompañando los documentos ordenados en el Decreto Orgánico vigente y los demás que estimen convenirles.

Juez comarcal sustituto de Reinosa.

Partido judicial de Laredo.—Juez de Paz de Valle de Liendo.

Partido judicial de Reinosa.—Juez de Paz de Valdeolea; Juez de Paz sustituto de Pesquera; Fiscal de Paz de Campoo de Yuso y de Las Rozas de Valdearroyo; Fiscal de Paz sustituto de Las Rozas de Valdearroyo.

Partido judicial de Santoña.—Juez de Paz de Solórzano y Fiscal de Paz de Riotuerto.

Partido judicial de Torrelavega.—Juez de Paz de Miengo.

Burgos, 23 de abril de 1963.—El secretario de Gobierno, Antonio Vitoria.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE VIGO

Relación de los inscritos alistados en el distrito de esta capital para el reemplazo de 1964, nacidos en el año 1944, en la provincia de Santander, que deben ser excluidos de los alistamientos y sorteo del servicio del Ejército, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada y 114 del Reglamento para su aplicación.

Nombres de los inscritos, nombres de los padres, fecha de nacimiento y punto de su naturaleza:

Angel Marco Pérez, de Angel y Carmen, nacido el 13 de enero de 1944 en Santander.

Vigo, 20 de abril de 1963.—El C. de F. Jefe del Detall, Cayetano Pumarriño.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SAN FERNANDO

Relación de los inscritos de este Trozo Marítimo nacidos en el año 1944, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1964, que se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander a los efectos de su baja en el alistamiento del Ejército de Tierra, en razón de sus respectivas naturalezas y vecindad, según lo prevenido en los artículos 51 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada y 114 del Reglamento dictado para su aplicación:

Número y reemplazo, 226/64; nombre y apellidos, Lucio Diego Diego; naturaleza, Cabuerniga; vecindad, San Fernando (Cádiz); nombre de los padres, Lucio y Rosalía; fecha de nacimiento, 5 marzo 1.944.

San Fernando, 26 de abril de 1963. El C. de C. Ayudante Militar de Marina, Antonio Diufain.

DEPARTAMENTO MARITIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Relación nominal, foliada y filiada de los inscriptos de los Trozos que a continuación se relacionan, pertenecientes al reemplazo de 1964, definitivamente alistados, que se levanta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marina de la Armada, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, los cuales deben ser excluidos del alistamiento del Ejército de Tierra:

TROZO DE LA CAPITAL

Número de orden	Nombres y apellidos	Nombre de los padres	N A T U R A L E Z A		Nacimiento
			Ayuntamiento o pueblo	Provincia	
2	José Luis Laza Rodríguez	Fidel y Delia	Santander	Santander	27 mayo.
4	Alberto Vélez Ranz	Joaquín y María Luisa	Somo (Ribamontán al Mar)	Idem	27 agosto.
5	Agustín Rodríguez García	Calixto e Hilaria	Olea (Valdeolea)	Idem	27 ídem.
6	Pedro Fernández Collado	Maximino y Jesusa	Santander	Idem	31 ídem.
7	Eduardo San Pedro Diego	Eduardo y Encarnación	Idem	Idem	6 septiembre.
8	Leandro Seco Urrejola	Isidoro y Sagrario	Torrelavega	Idem	14 ídem.
9	Marcelino Trueba Méndez	Marcelino y Trinidad	Santander	Idem	17 ídem.
10	Francisco Terán Ortiz	Pedro y Florinda	San Felices (Los Corrales)	Idem	23 ídem.
11	Arturo González Puente	Ricardo y María Concepción	Santander	Idem	27 ídem.
13	José María Sañudo Herrerro	José María y Esperanza	Renedo de Piélagos	Idem	10 octubre.
14	Dámaso T. Pérez Villa	Vicente y Paulina	Santander	Idem	15 ídem.
15	José Martínez López Dóriga	José y Luz	Idem	Idem	15 ídem.
17	Angel Puente Val	Hermenegildo y Rosa	Idem	Idem	25 ídem.
19	José Antonio Orúe Arteaga	Gregorio y Luisa	Idem	Idem	1 noviembre.
21	Juan José González Ruiz	Marcelo y Florentina	Barriopalacio (Anievas)	Idem	16 ídem.
23	Rafael A. Sierra Sánchez	Hipólito y Celestina	Ambrosero	Idem	23 ídem.
24	Miguel Enrique Rodríguez	Miguel y Emilia	Santander	Idem	29 ídem.
26	José Luis Castillo Gómez	Lorenzo	Idem	Idem	6 diciembre.
27	Angel I. Pérez González	Julio y Dolores	Reinosa	Idem	7 ídem.
28	Pedro José García de Colina	José Ramón y Ascensión	Santander	Idem	7 ídem.
29	José María Callo Solano	Marcos y Francisca	Maliaño (Camargo)	Idem	11 ídem.
30	José María Campos Beceiro	Celestino y María	Santander	Idem	11 ídem.
31	Isidro Gutiérrez Cuevas	Isidro y María Pilar	Idem	Idem	17 ídem.
32	Ramón Escalada García	Jerónimo y Herminia	Monte (Santander)	Idem	19 ídem.
34	Manuel Leal García	Ernesto y Emilia	Idem	Idem	2 enero.
35	Enrique G. Noriega Salgado	Gregorio y Agustina	Idem	Idem	4 ídem.
36	César Adrán Soler	Alejandro y Margarita	Comillas	Idem	18 ídem.
37	Yosé Luis San Miguel Costo	Francisco y María Luisa	Santander	Idem	18 ídem.

44	Esteban Pérez Rico	Idem	Idem	10 idem.
47	Juan José Rivas Raba	Santander	Idem	12 idem.
48	José Manuel García Fuentes	Idem	Idem	18 idem.
49	Antonio Costas Prieto	Idem	Idem	21 idem.
50	Fidel Peinado López	Monte (Santander)	Idem	21 idem.
51	José Antonio Saro Gandarillas	Santander	Idem	26 idem.
52	Alfonso Urdiales García	Idem	Idem	26 idem.
55	Miguel A. Alvarado Iglesias	Idem	Idem	6 marzo.
56	José María Gañán Riera	Idem	Idem	28 idem.
58	José Manuel García Crespo	Vernejo (Cabezón de la Sal)	Idem	29 idem.
59	José Antonio García Vega	Santander	Idem	31 idem.
60	Manuel A. Arenal Ríos	Idem	Idem	2 abril.
62	Antonio Faleato Ochoantesana	Idem	Idem	4 idem.
63	Manuel Darío Setién Vaquero	Santoña	Idem	4 idem.
64	Alfredo Nieto Gutiérrez	Santander	Idem	5 idem.
66	Braulio Pellón y Ruiz	Idem	Idem	6 idem.
67	Félix Iglesias González	Noja	Idem	10 idem.
68	Ricardo Arriola Cornellano	Novales (Alfoz de Lloredo)	Idem	17 idem.
69	Ramón J. Blanco Arroyo	Santander	Idem	17 idem.
70	Isidoro Ramón Blanco Arroyo	Idem	Idem	22 idem.
71	Crisanto V. Tejo Bear	Aés (Puente Viego)	Idem	22 idem.
74	Alejandro Gutiérrez Díaz	Idem	Idem	26 idem.
75	Ernesto Gómez y Gómez	Santander	Idem	5 mayo.
76	Jesús Jareda Martínez	Idem	Idem	9 idem.
77	Gonzalo Félix Cotera y Díez	Oreña (Alfoz de Lloredo)	Idem	13 idem.
78	José Costas Balaguer	Viñón (Castro Cillorigo)	Idem	18 idem.
79	Manuel Díaz Arenaga	Monte (Santander)	Idem	21 idem.
80	Luis Angel Baraja de Castro	Alceda	Idem	25 idem.
81	José Manuel Sobrao Díaz	Santander	Idem	28 idem.
83	Fernando Herrera Coballes	Idem	Idem	28 idem.
84	Vicente Ríos Luengo	Idem	Idem	30 idem.
85	Santiago Alonsotegui Roncal	Idem	Idem	1 junio.
87	Norberto R. Sañudo Mateo	Idem	Idem	2 idem.
88	José Antonio Galdiano Gala	Idem	Idem	6 idem.
90	Armando Tregayo Bolado	Santoña	Idem	8 idem.
91	José Ramón Zapato Alvarez	Santander	Idem	19 idem.
92	Aurelio Selaya San Emeterio	Idem	Idem	19 idem.
93	Alejandro Higuera Fernández	Idem	Idem	22 idem.
95	José María Ruiz Manrique	Idem	Idem	24 idem.
96	Jaime Gómez de la Cueva	Idem	Idem	25 idem.
97	José Manuel Rojo del Barrio	Udías	Idem	25 idem.
98	José Cifrián Ruiz	Santander	Idem	8 julio.
99	José Antonio Tezanos Díez	Pontejos (Marina Cudeyo)	Idem	13 idem.
101	Pedro Tomás Palacio Basola	Las Fraguas (A. de Iguña)	Idem	15 idem.
102	Miguel I. Cueto Mazón	Santander	Idem	24 idem.
103	José Ramón Pedrosa Camus	Idem	Idem	31 idem.
104	José Barbar Coca	Idem	Idem	5 agosto.
105	Adolfo Rodríguez Martínez	Idem	Idem	6 idem.
108	Manuel Collado Echave	Sopeña (Cabuérniga)	Idem	7 idem.
		Santander	Idem	13 idem.

Santander, 23 de abril de 1963.—El jefe del Centro de Movilización y Reserva, Marcos Ruiloba.

TROZO DE CASTRO URDIALES

Número de orden	Nombres y apellidos	Nombre de los padres	N A T U R A L E Z A		Nacimiento
			Ayuntamiento o pueblo	Provincia	
1	Alejandro Pisabarro Arce	Florentino y Laura	Guiezo	Santander	11 abril.
2	Justo Lecue Perales	Joaquín Justo y Mercedes	Castro Urdiales	Idem	27 septiembre.
3	Germán Daniel Tueros García	Germán Daniel y Concepción	Idem	Idem	1 octubre.
4	José Miranda Ulíbarri	Félix y Amanda	Idem	Idem	10 ídem.
5	José Miguel Martínez Abad	José y María Dolores	Idem	Idem	20 noviembre.
6	Daniel Romero Barquín	Justo y María	Idem	Idem	30 ídem.
7	Alfredo Ruiz Cortés	Alfredo y Angela	Idem	Idem	27 diciembre.
8	Fidel Quintana Gabancho	Fidel y María	Idem	Idem	9 enero.
9	José Luis Erquicia Angulo	Germán y Astunción	Idem	Idem	21 ídem.
10	Miguel Vázquez Campo	Antonio y Purificación	Idem	Idem	5 febrero.
11	José María Letamendía Garma	José y Victorina	Idem	Idem	17 marzo
12	Humberto Arozamena Vera	Joaquín y Matilde	Idem	Idem	27 abril.
13	Jesús Ortiz Llamosas	José Luis y María Angeles	Idem	Idem	18 mayo.
14	José Miguel López Barrio	Marcial y Leonor	Idem	Idem	26 ídem.
15	Francisco Javier Merino Alvarez	Carmelo y María	Idem	Idem	26 julio.
16	Ramón Fernández Olavarrieta	Ramón y Ana	Idem	Idem	7 agosto.
17	José Luis Santamaría Gracia	Miguel y Gabriela	Idem	Idem	18 ídem.

Castro Urdiales, 30 de marzo de 1963.—El ayudante militar de Marina, Jesús Masa.

TROZO DE LAREDO

1	Luis Ignacio Ruiz Losa	Ignacio y Francisca	Laredo	Santander	29 agosto.
2	José Luis Bustamante Gómez	Tomás y Nélida	Idem	Idem	5 septiembre.
3	Miguel San Julián Arana	Ricardo y Santa	Idem	Idem	14 ídem.
4	Roberto López García	Eugenio y Juana F.	Idem	Idem	16 ídem.
5	Angel Herrería Bustillo	Gonzalo y Servilia	Colindres	Idem	17 ídem.
6	Pedro Roseñada Tocornal	Venancio y Matilde	Laredo	Idem	20 ídem.
7	Alejandro López Uriarte	Esteban y Nieves	Idem	Idem	29 ídem.
8	Juan Ramón López Revuelta	Félix y Josefa	Idem	Idem	2 octubre.
9	Hilario José López Nates	Hipólito y Julia	Idem	Idem	3 noviembre.
10	Ramón Nates San Julián	Francisco y Lucía	Idem	Idem	6 ídem.
11	Enrique Ruiz Alonso	Enrique y Belén	Idem	Idem	26 ídem.
12	José María Barrio Solar	Pedro y María Luisa	Colindres	Idem	2 diciembre.
13	José Alonso Bolívar	Emeterio y Remedios	Laredo	Idem	3 ídem.
14	Francisco Antonio Docal Nates	Pablo y María	Idem	Idem	7 ídem.
15	Renigio Herrería Cañarte	Juan y Ramona	Colindres	Idem	20 ídem.
16	Jesús Gutiérrez Miguel	Gabino y María del Carmen	Laredo	Idem	18 enero.
17	Santos Rocillo Fernández	Victor y Julia	Colindres	Idem	25 ídem.
18	José Luis Puente González	Pedro y Carmen	Idem	Idem	0 febrero.
19	Agustín Reyes Gómez	Agustín y Mercedes	Laredo	Idem	10 ídem.
20	Agustín Reyes Gómez	Agustín y Mercedes	Laredo	Idem	10 ídem.

20	Idem.	Colindres	Idem.	20	Idem.
21	Idem.	Laredo	Idem.	21	Idem.
22	Idem.	Idem.	Idem.	22	Idem.
23	Idem.	Idem.	Idem.	23	Idem.
24	Idem.	Idem.	Idem.	24	Idem.
25	Idem.	Idem.	Idem.	25	Idem.
26	Idem.	Idem.	Idem.	26	Idem.
27	Idem.	Idem.	Idem.	27	Idem.
28	Idem.	Idem.	Idem.	28	Idem.
29	Idem.	Idem.	Idem.	29	Idem.
30	Idem.	Idem.	Idem.	30	Idem.
31	Idem.	Idem.	Idem.	31	Idem.
32	Idem.	Idem.	Idem.	32	Idem.
33	Idem.	Idem.	Idem.	33	Idem.
34	Idem.	Idem.	Idem.	34	Idem.
35	Idem.	Idem.	Idem.	35	Idem.
36	Idem.	Idem.	Idem.	36	Idem.
37	Idem.	Idem.	Idem.	37	Idem.
38	Idem.	Idem.	Idem.	38	Idem.
39	Idem.	Idem.	Idem.	39	Idem.
40	Idem.	Idem.	Idem.	40	Idem.
41	Idem.	Idem.	Idem.	41	Idem.

Laredo, 5 de abril de 1963.—El C. de C. comandante del Trozo, Bonifacio Ruiz.

TROZO DE SANTOÑA

1	Daniel Mendoza Abella	Arnuero	Idem.	9	septiembre.
2	Mateo Palacio Menezo	Argoños	Idem.	21	Idem.
3	Julían Revilla Povedano	Santoña	Idem.	24	Idem.
4	Pablo Sánchez Caller	Idem.	Idem.	28	Idem.
5	Emilio Palacio Martínez	Argoños	Idem.	5	octubre.
6	José Ramón Martínez Crespo	Santoña	Idem.	27	Idem.
7	Jesús Gómez Fernández	Idem.	Idem.	9	noviembre.
8	Guillermo Lavín Martínez	Idem.	Idem.	3	enero.
9	Santos Gutiérrez San Martín	Idem.	Idem.	7	Idem.
10	José Antonio Barberarena Pantaleón	Idem.	Idem.	4	febrero.
11	Miguel Ramón Miguélez Oveja	Noja	Idem.	10	Idem.
12	José Luis Fernández Arisqueta	Santoña	Idem.	25	Idem.
13	Nicasio Viadero Carrera	Noja	Idem.	9	abril.
14	Juan José Trueba Carrera	Idem.	Idem.	10	mayo.
15	Guillermo Prada Abascal	Santoña	Idem.	30	Idem.
16	Ramón Piedra Povedano	Santander	Idem.	8	junio.
17	Agustín González Campos	Santoña	Idem.	7	julio.
18	Agustín Cabieces Arriola	Idem.	Idem.	3	agosto.
19	Joaquín Arriola Domínguez	Idem.	Idem.	6	Idem.
20	Eusebio Callejo Sánchez	Idem.	Idem.	8	Idem.
21	José Ramón Coterón Noriega	Idem.	Idem.	10	Idem.
22	Ramón Luis Fernández Abejón	Idem.	Idem.	13	Idem.
23	José Manuel Fernández Abejón	Idem.	Idem.	13	Idem.

Santoña, 10 de abril de 1963.—El ayudante militar de Marina, Julián Soto.

TROZO DE REQUEJADA

Número de orden	Nombres y apellidos	Nombre de los padres	N A T U R A L E Z A		Nacimiento
			Ayuntamiento o pueblo	Provincia	
1	José Antonio Aragón González	Gregorio y Evangelina	Polanco	Santander	6 septiembre.
2	Juan Paulino Mantecón Pérez	Valentín y Justa	Miengo	Idem	1 octubre.
3	José San Miguel Valle	Paulino y Natividad	Cudón	Idem	5 ídem.
4	Juan Manuel Terán Martínez	Manuel y Rosa	Santander	Idem	29 noviembre.
5	Jesús Dávila de la Riva	Jesús y Amelia	Miengo	Idem	1 diciembre.
6	Constantino Gutiérrez Saiz	Domingo y Lucinda	Idem	Idem	8 ídem.
7	José Gómez Castillo	José y Candelaria	Suances	Idem	5 enero.
8	Francisco Julián Barategui	Julián y Joaquina	Idem	Idem	6 ídem.
9	José Luis Pedreguera Villalba	Arsenio y María Luisa	Puente San Miguel	Idem	18 marzo.
10	Luis Domitilo San Miguel Pérez	Eusebio y Priscila	Miengo	Idem	22 ídem.
11	Emilio Corona Ruiz	Salvador y María	Idem	Idem	1 mayo.
12	José Andrés Herrera Cuevas	Andrés y Trinidad	Suances	Idem	4 ídem.
13	José Delgado Delgado	Fernando y Modesta	Idem	Idem	5 ídem.
14	Hermínio Saiz San Miguel	Adolfo y Engracia	Miengo	Idem	1 junio.
15	Eduardo Fernández Palazuolos	Antonio y Eugenia	Suances	Idem	11 ídem.
16	Adolfo González Gallo	Constantino y Mercedes	Cudón	Idem	16 ídem.
17	Manuel Martín Fernández	Manuel y Dionisia	Santillana del Mar	Idem	18 agosto.

Requejada, 13 de abril de 1963.—El ayudante militar de Marina, comandante del Trozo, Lorenzo Santibáñez.

TROZO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

1	Florencio Arroyo Cortabitarte	Baldomero y Concepción	San Vicente de la Barquera	Santander	26 agosto.
2	Juan A. Perojo González	Antolin e Isabel	Idem	Idem	2 septiembre.
3	Javier Bustamante Noriega	Jesús y Rosa	Idem	Idem	16 ídem.
4	Cándido L. Urquiza Sánchez	Vicente y Araceli	Idem	Idem	22 ídem.
5	Juan A. Sánchez Crespo	Hilario y Elvira	Comillas	Idem	12 octubre.
6	Aniceto P. Allende Sierra	Claudio y Matilde	Santander	Idem	16 ídem.
7	Antonio Gutiérrez González	Demetrio y Gregoria	Abaños	Idem	16 ídem.
8	Francisco Algarra Sánchez	Francisco y Angeles	San Vicente de la Barquera	Idem	30 ídem.
9	Santos J. Ceballos Balbín	Rufino y Teresa	Idem	Idem	3 noviembre.
10	Luis C. Gutiérrez Gutiérrez	Manuel y Amalia	Idem	Idem	19 diciembre.
11	Javier Posada Cotera	Jacinto y Ester	Idem	Idem	22 ídem.
13	Manuel Celis Santos	Benito y Aurea	Comillas	Idem	1 enero.
14	Pedro Calante Fernández	Pedro y María Luz	Idem	Idem	3 ídem.
15	Lázaro Arabacalaza Bezamilla	Lázaro y Delfina	Idem	Idem	23 ídem.
16	Francisco Róiz Allende	Francisco y Alfonso	Idem	Idem	23 ídem.
17	Manuel y Frollana	Idem	Idem	Idem	23 ídem.

143

ANUNCIOS DE SUBASTA

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

Junta Provincial de Vehículos y Maquinaria

SUBASTA

Hasta las once horas del día 21 de mayo próximo, se admitirán en esta Jefatura, Juan de Herrera, 16, 2.º, proposiciones para optar a la subasta del material que a continuación se relaciona, sirviendo como tipo de subasta en cada lote el siguiente:

Primer lote: Giro-gravillador, marca L. Grasset, montado sobre chasis; tipo de subasta, 25.000 pesetas; fianza, 2.500 pesetas.

Segundo lote: Dos machacadoras, de la Casa L. Grasset, boca de 220 por 350; tipo de subasta, 40.000 pesetas; fianza, 4.000 pesetas.

Las proposiciones se formularán en instancia dirigida al señor presidente de la Junta Provincial de Vehículos y Maquinaria, reintegradas con póliza de seis (6) pesetas, y cada proposición se referirá a un solo lote. Deberá presentarse en sobre cerrado y lacrado. En sobre aparte y abierto, se acompañará el justificante de la fianza constituida para optar a la subasta, fianza que deberá ser depositada previamente en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas.

La apertura de pliegos se verificará en esta Dependencia, a las doce (12) horas, el día 22 de mayo próximo.

El pliego de condiciones que ha de regir para esta subasta se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Dependencia para que pueda ser examinado, en horas de oficina, por cuantos lo deseen.

El importe de este anuncio y de los publicados en la prensa diaria, serán de cuenta de los adjudicatarios, en la proporción correspondiente.

Santander, 30 de abril de 1963.—El ingeniero jefe (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 291 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

Anuncio

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante veinte días hábiles, se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras de re-

paración a ejecutar en las escuelas de la localidad de Boo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil, a la hora de las doce de su mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, estando presidida la mesa por el señor alcalde o concejal en quien delegue.

Pielagos, 29 de abril de 1963.—El alcalde, Abel Gómez Gómez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 140 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

Edicto

Don José Donato Andrés Sanz, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido.

Hago saber: Que en el juicio que luego se dirá, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

Sentencia.—En la ciudad de Torrelavega a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y tres. Vistos por el señor don José Donato Andrés Sanz, juez de primera instancia de la misma y su partido, los autos de juicio declarativo de menor cuantía sobre acción negatoria de servidumbre de paso por finca rústica en Tanos y Viérnoles, sitios de Carrenatos, Rebolgo, La Rosa y La Espina, de 631,12 carros, propiedad del demandante, don Juan Manuel Gómez Oria, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Viérnoles, representado por el procurador don Julio Rodríguez Acha, y defendido por el letrado don Pedro Rodríguez Parets, contra don Julián Allende Martínez, mayor de edad, casado, jubilado; don José Pérez Alonso, mayor de edad, casado, labrador; don José Allende Aldaco, mayor de edad, casado, productor; don Pedro Fernández Martínez, mayor de edad, soltero, productor; don Pedro San Justo Gutiérrez, mayor de edad, casado, productor, vecinos todos de Viérnoles, declarados en rebeldía en este juicio, y contra las personas desconocidas o inciertas que pudieran tener interés en el litigio, de las que compareció el Excelentísimo Ayun-

San Vicente de la Barquera, 15 de abril de 1963.—El ayudante militar de Marina, Julio Ramírez Gómez.

17	Idem	Idem	Idem
19	Idem	Idem	Idem
30	Idem	Ruiloba	Idem
28	Idem	Idem	Idem
30	Idem	Molleda	Idem
9	Idem	Cabezón de la Sal	Idem
17	Idem	Ruiloba	Idem
26	Idem	Ontoria	Idem
28	Idem	San Vicente de la Barquera	Idem
29	Idem	Ruiloba	Idem
2	Idem	San Vicente de la Barquera	Idem
18	Idem	Idem	Idem
1	Idem	Serdio	Idem
3	Idem	San Vicente de la Barquera	Idem

Manuel y Frollana	Idem
Rafael y Ramona	Idem
Fernando y María	Ruiloba
Florencio y Pilar	Idem
Maximino y Aurelia	Molleda
Juan J. y María Dolores	Cabezón de la Sal
Ramiro y Teresa	Ruiloba
Angel y Antonia	Ontoria
Antonio y Sofia	San Vicente de la Barquera
Primitivo y María del Carmen	Ruiloba
Juan y María	San Vicente de la Barquera
Salustiano y Manuela	Idem
Maximino y Encarnación	Serdio
Maximina	San Vicente de la Barquera

21	Francisco Blanco Arriba
22	José L. García Fernández
23	Efren Alvarez Iglesias
24	Rafael Uña Rodríguez
25	Fernando Fernández Riego
26	José L. Torre Sánchez
27	Manuel I. Escalante González
28	Enrique Ruiz Gutiérrez
29	Antonio M. P. Fernández Celis
30	Maximino Martínez Llanillo
31	Román Ituarte García
32	Manuel P. Blanco Arco
33	José B. Prado González
34	Jesús López Díaz

tamiento de Torrelavega, representado por el procurador don Juan B. Pareda Sánchez y defendido por el letrado don Manuel Barquín Mazón, y

Fallo: Que estimando la demanda formulada por don Juan Manuel Gómez Oria contra don Julián Allende Martínez, don José Pérez Alonso, don José Allende Aldaco, don Pedro Fernández Martínez, don Pedro San Justo Gutiérrez, don Angel Mazón Gutiérrez y personas desconocidas o inciertas, de las que se personó el Excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega, debo declarar y declaro que la finca propiedad del actor y objeto del presente litigio, descrita al hecho primero de la demanda, no debe servidumbre de paso a los demandados por el sitio y lugar en que en la actualidad discurre un paso peonil y que por lo tanto está libre referida finca de tal servidumbre por el lugar indicado, condenando a los demandados a estar y pasar por esta declaración y a que se abstengan en lo sucesivo de transitar por el paso peonil de tolerancia o conveniencia existente hasta ahora sobre repetida finca, sin hacer especial imposición de las costas judiciales causadas. Notifíquese esta sentencia a los demandados rebeldes por medio de edicto, que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia, y también a las personas ignoradas, a no ser que para aquéllos se solicite una notificación personal de la misma dentro del término legal.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.— José Donato Andrés Sanz.—Rubricado.—Fue publicada en el mismo día.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que sirva de notificación a los demandados determinados, declarados en rebeldía, y personas ignoradas que pudieran tener interés en el litigio, se expide el presente edicto en Torrelavega a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y tres.—El juez, José Donato Andrés Sanz; el secretario, P. S., P. Puente.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 604 pesetas.

ADMON. MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo Juan José Irizábal Valdivielso, del reemplazo de 1959, por la Sección 3.^a de Recluta, se ha ins-

truido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, don Juan Irizábal Pelayo, y a los efectos dispuestos en los artículos 242 y 259 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Juan José Irizábal Pelayo se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo, cito, llamo y emplazo al mencionado Juan José Irizábal Pelayo para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo, José Manuel Irizábal Valdivielso.

El repetido Juan José Irizábal Pelayo es natural de Manila (Filipinas), hijo de Eduardo y María Dolores, y nació el día 24 de junio de 1916.

Santander, 29 de abril de 1963.—El alcalde, Manuel González Mesones y Díaz.

AYUNTAMIENTO SAN FELICES DE BUELNA

Por acuerdo de este Ayuntamiento, de fecha 23 de los corrientes, se aprobó la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de auxiliar administrativo.

La plaza estará dotada con un sueldo base de 11.000 pesetas anuales, plus transitorio y demás derechos y deberes inherentes a los auxiliares administrativos de este Ayuntamiento.

Podrán optar a la plaza todos los españoles que reúnan las condiciones que se exigen en la convocatoria y hayan cumplido en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias 18 años y no excedan de treinta y cinco.

La oposición constará de tres ejercicios eliminatorios y uno de carácter voluntario.

El primer ejercicio constará de tres partes:

a) Análisis morfológico y sintáctico.

b) Desarrollo, por escrito, de un tema señalado por el Tribunal.

c) Resolución de dos problemas de aritmética mercantil elemental.

El segundo ejercicio consistirá en escribir a máquina durante quince minutos, con velocidad mínima entre 150 a 200 pulsaciones por minuto.

El tercer ejercicio estribará en el desarrollo oral de dos temas del pro-

grama publicado por el "Boletín Oficial del Estado" del 27 de junio de 1953, por la Dirección General de Administración Local.

El ejercicio voluntario tendrá tres especialidades, que podrán ser elegidas conjuntamente o sólo una de ellas, y son:

- a) Taquigrafía.
- b) Manejo de máquina de calcular.
- c) Conocimiento de archivo y clasificación de documentos.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Las instancias, debidamente reintegradas y dirigidas al señor alcalde-presidente, se presentarán en el Registro General, durante las horas de oficina, junto con la carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria municipal el importe de los derechos de examen.

Las bases de la convocatoria se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

San Felices de Buelna, 25 de abril de 1963.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 413 pesetas.

JUNTA VECINAL DE SOBARZO (PENAGOS)

Se hallan expuestas al público, en esta Junta, las cuentas del presupuesto ordinario correspondientes al ejercicio de 1962, durante el plazo de quince días y ocho más, podrán formularse contra las mismas los reparos u observaciones a que haya lugar, de acuerdo con el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Sobarzo, 18 de abril de 1963.—El presidente (ilegible).

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

TARIFA	Ptas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año	200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año	225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre	165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre	80,00
Número suelto, dentro del año	2,25
Número suelto, de años anteriores	4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea	6,00

Dep. legal. SA. 1. 1958.—Imp. Provincial.